

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Benidorm, S. A.».*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido con fecha 13 de noviembre de 1967, a instancia de don José Ignacio Taulat Vallare, en nombre y representación de «Viajes Benidorm, S. A.», en solicitud de autorización para ejercer la actividad correspondiente a las Agencias de Viajes y consiguiente otorgamiento del oportuno título-licencia del Grupo «A»; y

Resultando que a la solicitud de dicha Empresa se acompaña la documentación que previene el artículo 21 del Reglamento, aprobado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1963, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia;

Resultando que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Empresas y Actividad Turísticas aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 22 y 24 del expresado Reglamento;

Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto de 29 de marzo de 1962 y Orden de 26 de febrero de 1963 para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Este Ministerio, en uso de la competencia que le confiere el artículo 7.º del Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas Privadas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, ha tenido a bien resolver:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Benidorm, S. A.», con casas central en Benidorm (Alicante), José Antonio, 13, con el número 185 de orden, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Decreto de 29 de marzo de 1962, Reglamento de 26 de febrero de 1963 y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.

### FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Reformado del de cobertura parcial del río Oñar y urbanización de la zona afectada, en Girona».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace pública la adjudicación de las obras «Reformado del de cobertura parcial del río Oñar y urbanización de la zona afectada, en Girona», acordada por Consejo de Ministros de fecha 15 de diciembre de 1967, a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», Madrid, por su presupuesto de 14.553.936,13 pesetas, una vez deducida la baja de adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Restauración del Palacio de la Almudaina, en Palma de Mallorca (Balears)».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace pública la adjudicación de las obras «Restauración del Palacio de la Almudaina, en Palma de Mallorca (Balears)», acordada por Consejo de Ministros de fecha 1 de diciembre de 1967, a favor de la Empresa «Martín Mora», domiciliada en Palma de Mallorca (Balears), por su presupuesto de 7.830.886,30 pesetas, una vez deducida la baja de adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Reparación y adaptación de las viviendas y oficinas del Gobierno Civil de Toledo».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras «Reparación y adaptación de las viviendas y oficinas del Gobierno Civil de Toledo», acordada por Consejo de Ministros de fecha 7 de julio de 1967, que aprobó el expediente de gasto mediante el sistema de contratación directa con la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», domiciliada en Madrid, por su presupuesto de 11.648.846,44 pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Restauraciones y ordenación de los alrededores del Monasterio de San Pedro de Villanueva y de la Ermita de San Bartolomé, en Cangas de Onís (Oviedo)».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras «Restauraciones y ordenación de los alrededores del Monasterio de San Pedro de Villanueva y de la Ermita de San Bartolomé, en Cangas de Onís (Oviedo)», acordada por este Ministerio en fecha 14 de diciembre de 1967, a favor del contratista don Alvaro Fernández Valle, con domicilio en Cangas de Onís, por su presupuesto de 5.826.452,02 pesetas, una vez deducida la baja de adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Complementarias al de terminación de los exteriores del monumento al Sagrado Corazón en el cerro de Los Angeles, en Getafe (Madrid)».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras «Complementarias al de terminación de los exteriores del monumento al Sagrado Corazón en el cerro de Los Angeles, en Getafe (Madrid)», acordada por Consejo de Ministros de fecha 15 de diciembre de 1967, a favor de la Empresa «Topesán, S. L.», de Madrid, por su presupuesto de 14.264.826,32 pesetas, una vez deducida la baja de adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Reforma interior en el Monasterio de las Descalzas Reales, en Madrid».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras «Reforma interior en el Monasterio de las Descalzas Reales, en Madrid», acordada por Consejo de Ministros de fecha 15 de diciembre de 1967, a favor de «Construcciones y Arquitectura, S. A.» (C. A. S. A.), de Madrid, por su presupuesto de 5.038.140,53 pesetas, una vez deducida la baja de adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Restauración de la fachada del Palacio de Oriente que da al Campo del Moro, en Madrid».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación de las obras «Restauración de la fachada del Palacio de Oriente que da al Campo del Moro, en Madrid», acordada por Consejo de Ministros de fecha 1 de diciembre de 1967, a favor de don Cecilio Béjar Durante, domiciliado en Toledo, por su presupuesto de 30.313.901,97 pesetas, una vez deducida la baja de adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.